

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
ELASTO S. A.**

En la ciudad de Quito D.M. a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las 14H00, en la sala de sesiones No. 4 de la compañía ELASTO S.A., ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Omnibus BB Transportes S.A.	Luis Enrique Landínez	US\$ 1.790.680,00	56%
Alamo Investment Inc.	Gladys Eljuri Antón	US\$ 639.528,00	20%
General Motors del Ecuador S.A.	Danilo Bilton	US\$ 486.041,00	15.20%
Chipper LLC	Ronny Horvath	US\$ 85.271,00	2,67%
Shatzi LLC.	Jorge Rendón	US\$ 85.270,00	2,67%
Minida LLC	Juan Carlos Merino	US\$ 85.270,00	2,67%
Gral. Ricardo Avendaño	Ricardo Avendaño	US\$ 25.582,00	0.80%
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 3.197.642,00</b>	<b>100,00%</b>

El señor Rommel Taco Comisario Principal quien fuere convocado individual y especialmente, asistió a la Junta.

La Junta fue instalada con el 100.00% del capital social pagado y suscrito. Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. También se encontraban presentes la señora Lily Lane, los señores Martín Dassum, Gerente General, Juan Gabela, Mijail Soria, Pablo Sampallo, Marcel Querotti, José Miguel Vargas; y, el señor Dennys Tamayo Vallejo, actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta por decisión unánime de ésta, quien procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado de ELASTO S.A. Se dejó constancia de la autorización de los accionistas para grabar la presente reunión, así como la posibilidad de que los accionistas extranjeros puedan participar de la Junta toda vez que han presentado la información según establece la Ley de Compañías.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Luis Enrique Landínez Ardila, Presidente de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que por

Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 14 de marzo de 2016, cuyo texto transcrito establece:

**"ELASTO Poliuretanos CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.-** De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas y Comisario de ELASTO S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 30 de marzo de 2016 a las 14h00, en la sala de sesiones No. 4 de la Compañía, ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Informes de la Administración y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2015.- 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2015.- 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año 2015.- 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Aprobación de Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.- 5. La elección y/o remoción de los Directores, Gerente General, Comisarios, Secretario y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2016; y, fijar o revisar sus honorarios.- De manera especial e individualmente se convoca al Señor Rommel Taco, Comisario Principal.- En cumplimiento con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se remiten los soportes e información correspondientes a los temas a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas. De igual manera y en cumplimiento con la Ley de Compañías los accionistas podrán acceder a dichos documentos en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M.- Quito D. M., 14 de marzo de 2016.- Martín Dassun Carrera.- Gerente General".

Por encontrarse el quórum estatutario, la Presidencia declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y solicitó se pase a conocer el orden del día toda vez que los accionistas por unanimidad manifestaron su acuerdo:

#### **1. INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.-**

El señor Martín Dassun presentó el informe de la administración, el mismo que hace referencia al entorno del negocio, el cumplimiento de objetivos, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio y demás normativa vigente, hechos extraordinarios, cumplimiento con normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplimiento con las disposiciones generales del Código de Trabajo y normas relacionadas, comparaciones de la situación financiera y resultados anuales de la compañía, propuesta sobre

el destino de utilidades y las recomendaciones para el año 2016. Este informe a su vez fue previamente conocido y acogido por el Directorio de la Compañía. Puesto a consideración de la Junta, se pasa a conocer el informe del Comisario.

El señor Rommel Taco, Comisario de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2015.

Puesto a consideración de los accionistas, el informe del Gerente General, previa moción, fue aprobado con excepción de la propuesta del reparto de utilidades. Este tema se discutirá más adelante en el punto referente a la distribución de utilidades.

De igual forma puesto a consideración de los accionistas el Informe del Comisario, el cual previa moción, se declara conocido.

## **2. EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2015.-**

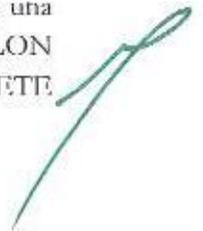
El señor Mijail Soria a solicitud del Presidente y para conocimiento de los accionistas leyó el informe de los auditores externos, Deloitte & Touche para el ejercicio económico 2015. La Junta declaró conocido dicho informe por unanimidad.

## **3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2015.**

El señor Mijail Soria, dio a conocer a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el mismo año. Puesto a consideración de la Junta General, los accionistas presentes, previa moción de los accionistas, aprobaron por unanimidad el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2015.

## **4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, LA APROBACIÓN DE RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.**

El señor Mijail Soria informó que la Compañía arrojó, en el ejercicio económico 2015, una utilidad a disposición de los accionistas de US\$ 1'777,437.03 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE



03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta.

En cuanto a la Reserva Legal, el señor Mijail Soria indicó que la compañía alcanzó el 50% establecido en la Ley como reserva legal, por lo que los accionistas por unanimidad decidieron no apropiarse ningún valor por este concepto.

Los accionistas presentes en Junta General, resolvieron unánimemente, previa moción y deliberación, que dicha utilidad no sea distribuida y se la mantenga en la cuenta de "Utilidades no distribuidas".

**5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTE GENERAL, COMISARIOS, SECRETARIO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2016; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS.**

Luego de una breve deliberación sobre las mociones presentadas la Junta General de Accionistas decidió por unanimidad reelegir y elegir según el caso, por el período estatutario como Directores de la compañía a las siguientes personas.

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.**

	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
<b>Presidente</b>	Luis Enrique Landínez Ardila	Esteban Acosta G.
<b>1er. Vicepresidente</b>	Daniilo Bilton	Jorge Rendón A.
<b>2do. Vicepresidente</b>	Gladys Eljuri Antón	Jorge Juan Eljuri
<b>1er. Director</b>	Pablo Sampallo	Juan Gabela Molina
<b>2do. Director</b>	Marcel Querotti	Ricardo Avendaño

Se autorizó al Secretario Ad-Hoc, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, en caso de requerirse.

Asimismo, la Junta General de Accionistas, conforme moción presentada, reelige como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2016, al señor Rommel Taco y como Comisaria Suplente elige a la señora Grace Alvaro. Queda ratificado que en ELASTO S.A. los señores Directores, tanto principales como suplentes, y el comisario no perciben remuneración por sus funciones como miembros del Directorio.

La Junta General de Accionistas resolvió ante moción de los accionistas, designar a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2016. La Junta encargó a la Gerencia General negociar y convenir los términos y condiciones, así como los honorarios del Auditor Externo.

Se dejó constancia que a los accionistas se les remitió mediante correo electrónico la convocatoria así como la información que conoció la Junta en la misma fecha en la que se publicó la convocatoria en el diario la Hora, esto fue el 14 de marzo de 2016.

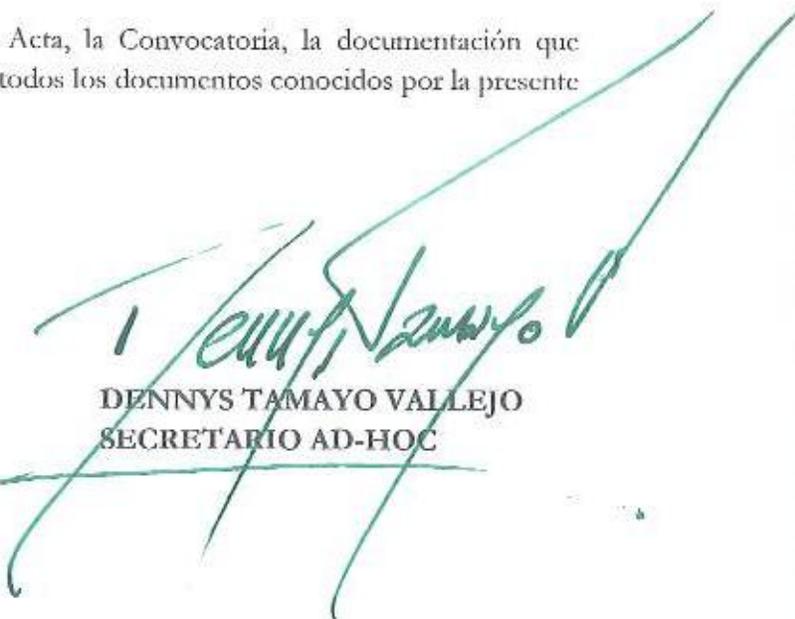
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso por lo que la Secretaría redactó el Acta respectiva, leída que fue a los accionistas y aprobada por unanimidad, la suscribe y certifica junto con el Presidente.

Forma parte del expediente de la presente Acta, la Convocatoria, la documentación que acredita la representación de los accionistas y todos los documentos conocidos por la presente junta.

A las 15h30 se levantó la sesión.



LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DENNYS TAMAYO VALLEJO  
SECRETARIO AD-HOC